



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 384 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 8296/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Secretaria Judicial a cargo de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Ivana Frías eleva la presentación de la agente Naara Denis, por medio de la cual solicita autorización para retirarse a las 12.00 hs., los días 7 al 11 de mayo de 2018, inclusive.

Que la solicitud de la agente Denis se funda en la necesidad de realizar a contra turno de su horario habitual de estudio, las practicas docentes correspondientes a la materia "Taller 1" en la Escuela Normal Superior N° 8 "Julio A. Roca", en el cual se encuentra cursando la carrera de "Profesorado de Nivel Primario".

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de la Dra. Frías, comprometiéndose la mencionada agente a compensar la carga horaria correspondiente de acuerdo a las necesidades del área.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a la agente Naara Denis, Legajo N° 6077, a retirarse a las 12.00 hs, del 7 al 11 de mayo de 2018 inclusive, para asistir a las practicas docentes correspondientes a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

materia "Taller 1" del Profesorado de Nivel Primario en la Escuela Normal Superior N° 8 "Julio A. Roca", debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 384 /2018

~~Dr. MARCELA CASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires~~